

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería.—Año V. N.º 1279

5 CÉNTIMOS

## EL MITIN DE ANTEAYER EN DEFENSA DE ALMERIA

Como estaba anunciado, el domingo, á las dos de la tarde, se celebró en el teatro Variades el mitin organizado por la Cámara de Comercio, para pedir, entre otras cosas de suma importancia para Almería, el establecimiento de un vapor correo diario entre nuestro puerto y el de Melilla.

El acto no defraudó las esperanzas de quienes afirmaban que sería una gallarda y variada manifestación en pro de los intereses materiales de nuestra posteridad patria chicos. Gentes de todas las clases acudieron el domingo en número considerable al más amplio coliseo de la ciudad, y cosa extraña tratándose de actos de esta naturaleza, de los que generalmente andan alejadas las señoras almerienses, algunas plateadas estaban ocupadas por distinguidas damas de la localidad.

Después del mitin del domingo puede afirmarse que Almería empieza á despedir del letargo en que para mal suyo estuvo largos años sumida, y que de hoy más, los hijos de este pueblo lucharán sin descanso por el bienestar y la prosperidad de esta provincia, digna de mejor gente y tan merecedora de que se le atienda y proteja como á cualquiera otra de España.

Ante el acto del domingo fuera uno de tanto como se celebra sin resultado práctico alguno, lo que no debe ni siquiera pensarse, podíamos estar satisfechos, pues con él se ha demostrado que Almería, hasta sufrir desdreses, cansada de esperar la realización de promesas jamás cumplidas, sabe y quiere hacer valer sus legítimos derechos.

**La presidencia**

Ocupaba el presidente de la Cámara de Comercio, don José Oriñuela Calvo, teniendo á su derecha al delegado del gobernador civil, señor Benavides, segundo teniente alcalde don Francisco Rovira Torre, concejal don Carlos Pérez Barrio, y presidente de la Liga de Contribuyentes, exconsejador don Juan Cassinello y Cassinello, y á su izquierdo al alcalde accidental don Julio Estevan Gómez, Cabildo don Fernando Alonso en representación del Ilmo. señor Obispo de la diócesis, presidente del Círculo mercantil don José Sánchez Estrella y don José López Guille, como vocal de la Junta de obras del puerto.

En otros lugares del estrado se hallaban don Walter Mac-Lellan, delegado del Casino de Almería; concejales don Miguel García Langle, don Eugenio Bustos y don Antonio Fernández Bargos; comisiones de las federaciones y sociedades obreras y otras muchas personas.

**Objeto del mitin**

El presidente, señor Oriñuela, fué el primero que habló para explicar el objeto del mitin, diciendo que tratábase de pedir que se establezca un servicio de correo diario directo entre Almería y Melilla; que en los presupuestos generales se incluya cantidad suficiente para implantar este servicio; que se obligue á la Compañía del Sur de España á nivelar sus tarifas con las de Madrid Zaragoza y Alicante y los Andaluces; que se ordene á la misma empresa levantar la vía marítima que atraviesa la zona sur de la ciudad, y por último, que se utilice el puerto de Almería para el embarque de materiales y contingentes militares destinados al norte de África.

El señor Oriñuela, después de ponderar el interés que estas cuestiones entrañan para Almería, anuncio que iban á hablar los oradores que estaban designados.

**Don Julio Estevan**

—Ante el grandioso espectáculo que contemplamos,—empezó diciendo—cuya importancia puede medirse por el número y calidad de las personas que á él concurren, el ayuntamiento, representado por mí en este acto, no puede permanecer inmóvil.

Las cuestiones que motivan este mitin —añadió—son tan importantes, que todos los almerienses y los que como tales se consideren aunque no lo sean por razón de nacimiento, deben hacer que en las esferas del poder se sepa que Almería tiene energías suficientes para defender sus legítimos intereses.

Dijo después que la proximidad de Almería a Melilla está reclamando la comunicación diaria entre ambos puertos, pero que ésta sería casi estéril si no se logra que la Compañía del Sur de España realice tales tarifas de transportes.

Mucho después de la conveniencia de conseguir que no se trasladan á Granada las oficinas de la Compañía del Sur, y exigió la necesidad urgentísima de que se rebaje el impuesto sobre el tonelaje.

Añadió que la Cámara de Comercio debía ser la información abierta para facilitar la comunicación rápida y frecuente entre Almería y Argelia, servicio que para nosotros sería muy beneficioso, tanto por el considerable número de almerienses que hay en dicha zona africana, como por que con él se conseguiría animar la corriente migratoria hacia América, de donde pocos serían los que vuelven.

El señor Estevan pidió que este asunto sea objeto de una de las conclusiones del mitin, y terminó excitando á todos á que defendan con fe los intereses de Almería tan justamente postergados. (Machos aplausos).

**Don Antonio Alvarez**

Continuación hizo uso de la palabra el presidente de la sociedad de colonos La Violeta, don Antonio Alvarez, empezando diciendo que es de ideas republicanas, pero que antes que republicano se almeriense, y que como tal concurre al mitin.

Después de manifestar que hablaba en

sionados de esta ciudad que últimamente fueron á la corte.

Yo recuerdo—agregó—que hace algunos años, con motivo de la celebración de unos Juegos florales, mi ilustre amigo don José Canalejas, actual presidente del Consejo de ministros, juró por su honor en este escenario que piso ahora, defendiendo en todo momento los intereses de Almería. Pues bien; yo requiero en esta instantanea al jefe del Gobierno á que cumpla ese compromiso, contraido en presencia de una bella e ilustre paisana nostra. (Applausos).

Dicen—agregó—que somos muy sufridos, pero yo creo que somos cobardes, pues no sabemos pedir con el puño cerrado como hacen otras poblaciones más fuertes.

Es preciso decir á nuestros diputados y senadores que si no se encuentren dispuestos a defender nuestros intereses, están obligados á renunciar las actas. (Applausos)

Saludó cortésamente á las señoras que asistían al mitin, y terminó diciendo que debe nombrarse una comisión que vaya á Madrid y diga que Almería está sedienta de justicia y quiere que se la ayude á poner coto á la emigración que le arranca sus hijos. (Applausos).

**Don Manuel Estevan**

El diputado provincial don Manuel Esteban Navarro procuró un brioso discurso que fué justamente aplaudido.

Justificó su presencia diciendo que la Cámara de Comercio lo requirió para que hablase, y lo menos que podía hacer, tratándose de una obra patriótica, era hablar, aunque con ello defraudara las esperanzas de los que le invitaron.

Sostuvo que Almería tiene derecho á la comunicación diaria con Melilla, no sólo por razones económicas, geográficas y estratégicas, sino porque sélo pide el cumplimiento de lo que está concedido.

En un párrafo, que fué calurosamente aplaudido, dijo, que en la visita que nos hizo el actual ministro de Fomento, refirió que en cierta ocasión le visitaron en Madrid unos comisionados almerienses, solicitando mejoras para la ciudad.

La ley—continuó—se oponía á sus peticiones, y sin embargo, los complacieron, por que importaba la ley, si la razón estuvo de su parte! Pues suponiendo que el texto legal sea confuso, nos encontramos ahora en igual caso. Pedís con razón, solicítate con justicia, y si la razón y la justicia os asisten, qué importa que digan el artículo 2º ó el párrafo 8º de tal ley ó tal reglamento?

Habló del impuesto de tonelaje, diciendo que afecta al movimiento comercial del puerto y á la producción naval, sino en cuanto al fruto, que ya se le eximió por anteriores gestiones, en cuanto se le exime a los extranjeros, lo que digan el artículo 2º ó el párrafo 8º de tal ley ó tal reglamento?

El señor Cassinello terminó su fogueo discurso, diciendo con Platón que la felicidad es inseparable de la justicia. (Grandes aplausos.)

### Adhesiones

El señor Oriñuela, cuando terminó de hablar el señor Cassinello, dió cuenta de las adhesiones al mitin.

De don Braulio Moreno, alcalde de Almería, que se encuentra en Madrid.

Del señor Serrano Domínguez, subsecretario de la presidencia.

Del señor conde de Villamonte, senador del reino.

Del Círculo Mercantil de Melilla.

De la Unión ferroviaria de Almería.

Del «Heraldo de Melilla».

Del cronista de la ciudad don Amador Ramos Oller, representante á «El Telégrafo del Rif».

De la Junta de Fomento de Pecharreta, y de la sociedad Casino de Almería.

### Testimonio

El presidente, señor Oriñuela, hizo un discreto restímen de los discursos.

Saludó galantemente á las señoras que se hallaban en el teatro y recomendó al público que se manifestara en las calles dentro del mayor orden.

El señor Oriñuela terminó leyendo las conclusiones del mitin, que fueron aprobadas.

### En la calle

A esas que terminó el mitin, una comparsa muchedumbre se dirigió al Gobierno civil.

La multitud desfiló por el Boulevard sin que ocurriera el menor incidente.

### En el Gobierno

La comisión organizadora del mitin entró al despacho del gobernador civil, entregando al señor Pérez Gironés las conclusiones aprobadas en el mitin, que son las siguientes:

Al señor gobernador civil de la provincia:

Para que se digne trasmisitirlas al Gobierno de S. M., tenemos el honor de entregar á V. S. las siguientes conclusiones que como aspiración mínima han redactado los representantes de las corporaciones y entidades representativas de las fuerzas vivas de la ciudad, reunidas en Asamblea magna celebrada en el día de hoy.

Confiamos en que con toda la autoridad de que reviste el alto puesto que ocupa en esta provincia, la merecida confianza que disfruta cerca del Gobierno, el exacto conocimiento que tiene de nuestras necesidades y su reconocido amor á la justicia, se servirá no solamente trasmitirnos, sino recomendarlas eficazmente.

**Primera.** Que se establezcan comunicaciones directas diarias entre este puerto y el de Melilla, por ser Almería el punto del Sur menos distante del centro de la nación y á la vez por ser también el de Al-

mería una esclusa salva de aplausos.

—Eos aplausos que nos tributáis—empezó diciendo—parecéme que son flores que ponéis en mi camino para que cumpla airoso la misión que me ha confiado. Yo respetuosamente las recibo y en apretado bouquet arrojámos á los pies de las bellas y distinguibles damas que con su presencia vienen á dar mayor realce á este acto.

Gratitudose después de ver rendido á un público tan numeroso y tras de un párrafo de briosa eloquencia, exclamó:—Este demuestra que somos fuertes y ansiamos la prosperidad de nuestro pueblo. ¡Sursum corda! ¡Arriba los corazones; que alto hay almerienses que aman á su patria chica!

Agregó que hablaba en representación de la Liga de Contribuyentes y de la Junta de Defensa de Almería que preside el señor Obispo de la diócesis, á quien circunstancias imprevistas habían privado del placer de concurrir al acto.

Análizó una por una las conclusiones que eran objeto del mitin, haciendo lindanísimas observaciones encaminadas á demostrar la transcendencia que tienen para Almería, y aludiendo á la comunicación diaria con Melilla, manifestó que el Gobierno ofreció establecerla á los comi-

meria el puerto mas cercano á Melilla. Esta petición no la razonamos más extensamente, por haberlo ya hecho en diferentes ocasiones.

**Segunda.** Queda en los presupuestos generales del Estado próximos á discutirse, se consigne la cantidad necesaria para la implantación de este servicio.

**Tercera.** Que se dé cumplimiento al párrafo primero del artículo 78 de la Ley de Comunicaciones marítimas, obligando á la Compañía de los caminos de Hierro del Sur de España á reducir sus tarifas, por lo menos á los tipos que cobran las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y los Andaluces, pues las actuales tarifas alejan el tráfico de este puerto, al extremo de que habiendo sido uno de los alientes de la construcción de esta línea el arrastre á este puerto de los píos de Linares, éstos se envían por otros puertos, con un mucho mayor recorrido y se prensa de esta línea por sus elevadas tarifas y otras razones que en su día habremos de exponer con enteridad.

**Cuarta.** Que por el ministerio de Fomento se obligue á la Compañía concesionaria de los ferrocarriles del Sur de España á levantar la vía marítima, que comprende una parte importante de la población, en nada beneficiosa sus intereses, única razón por la cual puedo concederse temporalmente su establecimiento, y que ésta se construya por vía marítima (zona marítima).

**Quinta.** Que por el ministerio de Fomento se obligue á la Compañía concesionaria de los ferrocarriles del Sur de España á levantar la vía marítima, que comprende una parte importante de la población, en nada beneficiosa sus intereses, única razón por la cual puedo concederse temporalmente su establecimiento, y que ésta se construya por vía marítima (zona marítima).

**Sexta.** Que se suprime del artículo primero de la Ley de Comunicaciones Marítimas el impuesto de tonelaje.

**Séptima.** Que se establezca con carácter definitivo el servicio de vapores entre Alicante, Almería y los puertos de Argelia.

El señor Pérez Gironés recibió aplausos, pues éste es el primero en disfrutar el mismo ramo de Guerra.

**Sexta.** Que se suprime del artículo primero de la Ley de Comunicaciones Marítimas el impuesto de tonelaje.

**Séptima.** Que se establezca con carácter definitivo el servicio de vapores entre Alicante, Almería y los puertos de Argelia.

El público se disolvió pacíficamente.

### Un telegrama

El gremio de labradores dirigió el domingo el siguiente telegrama al alcalde, señor Moreno Gallego:

«Dai rey de Villamonte, senador del reino.

Del Circulo Mercantil de Melilla.

Del «Heraldo de Melilla».

Del cronista de la ciudad don Amador Ramos Oller, representante á «El Telégrafo del Rif».

De la Junta de Fomento de Pecharreta, y de la sociedad Casino de Almería.

### Resumen

El presidente, señor Oriñuela, hizo un breve resumen de los discursos.

Saludó galantemente á las señoras que se hallaban en el teatro y recomendó al público que se manifestara en las calles dentro del mayor orden.

El señor Oriñuela terminó leyendo las conclusiones del mitin, que fueron aprobadas.

### En la calle

A esas que terminó el mitin, una comparsa muchedumbre se dirigió al Gobierno civil.

La multitud desfiló por el Boulevard sin que ocurriera el menor incidente.

### En el Gobierno

La comisión organizadora del mitin entró al despacho del gobernador civil, entregando al señor Pérez Gironés las conclusiones aprobadas en el mitin, que son las siguientes:

Al señor gobernador civil de la provincia:

Para que se digne trasmisitirlas al Gobierno de S. M., tenemos el honor de entregar á V. S. las siguientes conclusiones que como aspiración mínima han redactado los representantes de las corporaciones y entidades representativas de las fuerzas vivas de la ciudad, reunidas en Asamblea magna celebrada en el día de hoy.

Confiamos en que con toda la autoridad de que reviste el alto puesto que ocupa en esta provincia, la merecida confianza que disfruta cerca del Gobierno, el exacto conocimiento que tiene de nuestras necesidades y su reconocido amor á la justicia, se servirá no solamente trasmitirnos, sino recomendarlas eficazmente.

**Primera.** Que se establezcan comunicaciones directas diarias entre este puerto y el de Melilla, por ser Almería el punto del Sur menos distante del centro de la nación y á la vez por ser también el de Al-

mería una esclusa salva de aplausos.

—Eos aplausos que nos tributáis—empezó diciendo—parecéme que son flores que ponéis en mi camino para que cumpla airoso la misión que me ha confiado. Yo respetuosamente las recibo y en apretado bouquet arrojámos á los pies de las bellas y distinguibles damas que con su presencia vienen á dar mayor realce á este acto.

Gratitudose después de ver rendido á un público tan numeroso y tras de un párrafo de briosa eloquencia, exclamó:—Este demuestra que somos fuertes y ansiamos la prosperidad de nuestro pueblo. ¡Sursum corda! ¡Arriba los corazones; que alto hay almerienses que aman á su patria chica!

Agregó que hablaba en representación de la Liga de Contribuyentes y de la Junta de Defensa de Almería que preside el señor Obispo de la diócesis, á quien circunstancias imprevistas habían privado del placer de concurrir al acto.

Análizó una por una las conclusiones que eran objeto del mitin, haciendo lindanísimas observaciones encaminadas á demostrar la transcendencia que tienen para Almería, y aludiendo á la comunicación diaria con Melilla, manifestó que el Gobierno ofreció estable

do el dictamen relativo al crédito que se discute.

El señor Allendesalazar rectifica.

El ministro de la Gobernación interviene para justificar los créditos extraordinarios pedidos, y ruega á la Cámara que deseche la enmienda.

Sólo ésta piden los conservadores votación nominal.

Electuado, deséchase la enmienda por cincuentín votos contra veinticinco de los conservadores y jaimitas.

Suspéndese este debate.

Final

La votación definitiva se aprueban diversos créditos de varios departamentos ministeriales, y después se levanta la sesión.

Son las siete y cuarenta minutos.

## CONGRESO

### La sesión de ayer

Madrid, 4.—A las tres y treinta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones y habló en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y los ministros de la Gobernación, Estado, Hacienda y Fomento, señores Barroso, García Prieto, Rodríguez y Gaesa.

### El plan de carreteras

Después de leída y aprobada el acta de la sesión del sábado, usa de la palabra el ministro de Fomento, explicando lo ocurrido con el plan de carreteras.

Dice que en el ministerio le advirtieron que se habían cometido en el plan algunos errores, y que él mandó que se comprobaran.

Explica después la tramitación que ha seguido dicho plan, y se lamenta de la oposición que le hacen los conservadores.

Termina diciendo que apela al testimonio de sus compañeros de Gabinete, para que se crea lo que ha manifestado respecto de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros.

Seguidamente habla el señor Sánchez Guerra, quien comienza protestando de que se haya concedido la palabra al ministro de Fomento antes que él explique la interpelación que hubo de anunciar.

Afirma que nadie podrá creer que las relaciones se alteraron dentro de la Secretaría de la Cámara, conociendo la honorabilidad de los emisarios del Congreso, y asegura que el plan de carreteras no trae más autorización que el sellado del ministerio de Fomento.

Hace después la historia de lo sucedido desde que se eligió al señor Calderón individuo de la comisión que había de examinar la relación de carreteras, y recuerda que el presidente de la Cámara, en la sesión del día 2, dijo que se trataba de hacer alteraciones en el expediente, en las provincias comprendidas en el plan.

El ministro de Fomento, interrumpiendo: «Eso no lo probará su señoría.

El señor Sánchez Guerra: «Claro está que lo probaré.

Continúa relatando lo ocurrido, y muestra una hoja que se adionó en el lugar correspondiente a una carretera de la provincia de Cáceres, y añade:

«Como sólo he tenido una hora para estudiar el expediente no traigo nota de todos los errores que encontré; pero en la parte correspondiente a Caetellón ha ocurrido igual que en la de Cáceres, y en la de Lérida se ha sustituido una hoja entera.

Después invita al señor Rodes á terminar en la discusión, instando en que ha habido alteraciones.

El ministro de Fomento pide al señor Sánchez Guerra que le permita hacer declaraciones.

El señor Sánchez Guerra reclama su derecho á hablar sin que le interrumpan y sigue ocupándose de la hoja del expediente que ha sido sustituida.

El señor Armíñan interrumpe al orador, diciendo:

«Son las mismas hojas que vinieron la otra vez.

El señor Rodes: «Se trata de un caso de sustitución.

El señor Armíñan: «Son absolutamente las mismas.

El señor Sánchez Guerra intenta hablar, interrumpiéndole el señor Armíñan.

El señor Sánchez Guerra: «Yo no tengo nada que ver con el señor Armíñan; habló con el ministro de Fomento.

El señor Armíñan: «Yo tengo derecho para defenderme como diputado.

El señor Sánchez Guerra: «Ataco solamente al ministro de Fomento en uso de un perfecto derecho, y nadie tengo que ver con el cargo que parece ejerce el señor Armíñan fuera de aquí.

El señor Armíñan: «¿No lo sabe su señoría?

El señor Sánchez Guerra: «Aquí no ejerce su señoría ningún cargo. En la Cámara sólo hay diputados y un Gobierno responsable. Los actos de fiscalización competen á los diputados.

Luego continúa el orador combatiendo la relación de carreteras.

(El señor Armíñan levántase de su escaño y da la vuelta á la Cámara, acercándose al que ocupa el señor Sánchez Guerra. En la Cámara se produce gran revuelto. El señor Maury se acerca inmediatamente al señor Armíñan, diciéndole: «Estoy vivo. El señor conde de Romanones ordena al señor Armíñan que vuelva á su escaño, enviando á los secretarios para buscarle. El señor Armíñan hace señas de que está tranquilo, volviéndose al asiento.)

Prosigue el señor Sánchez Guerra su discurso, reclamando absoluta libertad para continuar hablando sin coacciones, y agrega:

«Nuestras coacciones resultarian inútiles, pues haré uso de mi derecho en todas las formas.

A continuación hace resaltar, luego de demostrar varias contradicciones, que la comisión técnica procedió según lo fué ordenado.

Después dice:

«Yo no tengo malquerencia contra el señor Gasset; me limito á cumplir un deber, y ruego al Gobierno piense en la forma como se administran los intereses del país.

Suplica al presidente de la Cámara que ponga remedio para que no ocurran cosas como las aseadas, y termina pidiendo que den su opinión sobre el asunto todos los jefes de grupo del Congreso.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Gasset, diciéndole de que no querían enterarse.

Vuelve á explicar los errores cometidos

en el plan de carreteras, asegurando que se debieron á la longitud de las columnas. (Rumores).

Continúa defendiendo el plan, y pide que se explique el sentido de las frases «volaron datos» y otras análogas.

Dice que nadie sabe de que en el expediente haya plegos de distintos colores, agregando que en todos los centros informativos le aconsejaron la ampliación del primitivo plan de tres mil kilómetros.

Añade que entre los peticonarios figurán diez y seis conservadores. (Se suspende la sesión por cinco minutos).

A las cinco y cinco minutos se reanuda, continuando el ministro de Fomento en uso de la palabra.

Dice el señor Gasset que no se explica cómo después de nombrada la Comisión parlamentaria se ha anticipado la discusión del asunto, pues parece que se trata de demostrar que existe un delito de falsedad y él quiere que se lo digan claro. (Rumores).

Después protesta de que el señor Sánchez Guerra habla de amanos, y dice que en cierta ocasión, al declararse la caducidad del ferrocarril de Puerto Llanos, la compañía concesionaria pretendió que se le devolvieran seiscientos cincuenta mil pesetas, á lo que se opusieron los liberales, acordando acceder los conservadores.

El señor Santa Cruz: «Era ministro de Fomento el señor Allendesalazar, y director general de Obras el señor Espada.

El ministro de Fomento termina hablando de la intachable honorabilidad de sus actos.

Interviene el señor Rodes, afirmando que las hojas del expediente relativas á las carreteras de la provincia de Lérida han sido sustituidas, y asegurando que cuanto ha dicho el señor Sánchez Guerra es exacto, resultando indudable la suplantación.

Afirma también que las relaciones presentadas el sábado y las presentadas hoy son totalmente distintas. (Grandes rumores.)

El señor Gasset: «Yo no lo he hecho (Grandes rumores.)

El señor Rodes pide al ministro de Fomento un libro para comprobar los datos.

El señor Gasset envía al señor Rodes los datos que ha solicitado y este empieza á examinarlos.

El ministro de Fomento le interrumpe, diciendo que la confusión obedece á haber carreteras complementarias de las que se habían proyectado.

El señor Rodes: «No, no, los cambios hechos son en las efectivas.

El ministro de Fomento rectifica, diciendo que no comprende como ha pedido ocurrir eso.

Reconoce que se han hecho sustituciones, asegurando que no ha sido con su consentimiento, y afirma que exigirá responsabilidades á los funcionarios que han intervenido en el asunto. (Grandes rumores.)

El señor Sánchez Guerra rectifica también, reclamando el expediente del ferrocarril de Puerto Llanos mencionado por el ministro de Fomento, y dice que no defiende á los señores Allendesalazar y Espada porque ellos le harán.

Declara que en su opinión, habiendo recaído el acuerdo del Consejo de ministros sobre los datos inexactos que hubo de aportar el señor Gasset, la decisión del Gabinete debe ser considerada nula, y añade dirigiéndose al señor Gasset:

«Recuerda su señoría la campaña que se llevó contra mí siendo ministro de la Gobernación? Fues entonces dimiti. Cuando su señoría haga igual que yo tendrá derecho á discutir. (Sensación.)

Termina recordando que al anunciar al señor Canalejas la supuesta sustitución ahora demostrada, aquél declaró que sería un caso gravísimo.

El señor Sánchez Guerra presenta una proposición firmada por los señores Maury, La Cierva, Dato, Vazquez de Mella, Azcárate, Salaberry y Saillas, defendiendo las prerrogativas de la Cámara contra el señor Gasset.

El señor Gasset, rectificando nuevamente diciendo que es inocente de quanto se le imputa; pero que en el caso que la Cámara apruebe la proposición, él se pondrá á disposición del presidente del Consejo de ministros. (Enorme expectación.)

El señor Sánchez Guerra vuelve á rectificar, afirmando que es intolerable que el ministro de Fomento se adelante á hablar de votación antes de que manifieste su criterio el jefe del Gobierno, y asegura que lo hecho por el señor Gasset significa claramente una coacción en el ánimo del presidente del Consejo, amenazándolo con una crisis para el caso de que se vote la proposición presentada.

El señor Gasset dice que al hablar ha seguido el procedimiento corriente en las prácticas parlamentarias.

Se levanta á hablar el jefe del Gobierno. (Expectación.)

El señor Canalejas sintetiza hábilmente el debate, mostrándose conforme con el espíritu fundamental de la proposición, y dice que la forma de esta adolece del defecto de inoperancia, y afirmando que después del acalorado debate que se ha desarrollado, no lo crea pertinente, por que con ella se intensificará la acción de los Cárteles en relación con la regia prerrogativa.

Agreeza que en otra ocasión el Gobierno se mostró dispuesto á que se adoptaría una inmediata resolución acerca de la proposición (Sensación).

Los señores Sánchez Gómez, Azcárate, Saillas, Vazquez de Mella y Senante hablan brevemente para explicar su firma en la mencionada proposición, diciendo que el objeto de ésta es salvar los privilegios de la Cámara.

Usa de la palabra el señor Maury. (Expectación.)

El debate desarrollado —dice— no tenía por objeto provocar que desencadenaran tristes consecuencias para un ministro (Rumores), sino poner de relieve la unanimidad de la Cámara, condenando el procedimiento con que se ha seguido. Esta unanimidad se ha demostrado, lo que equivale á decir que es necesario que otro día se dé forma á la proposición, para que no se diga que hoy entorpecemos la regia prerrogativa.

El señor Sánchez Guerra, en vista de las declaraciones del señor Maury, conformes con las del jefe del Gobierno, retira la proposición.

El señor Gasset, emocionadísimo, explíca el haberse adelantado á las palabras

del jefe del Gobierno, por el acaloramiento natural de la discusión.

Seguidamente se levanta la sesión.

Son las ocho y treinticinco minutos de la noche.

## EL CRIMEN DE UN LOCO

### Matrimonio gravemente herido

La Guardia civil del puesto de Illar, dió cuenta ayer al gobernador de un grave suceso ocurrido en Rágol, del que resultó víctima un anciano matrimonio.

José Gil Salvador, vecino de esta villa, quien, según rumor público tiene sus facultades mentales perturbadas, dio hace algún tiempo en la manía de las riquezas, y en distintas ocasiones reclamó á don Sebastián González Ruiz, habitante en el mismo pueblo, que le devolviese una herencia, que según él creía era suya.

El señor Fernández no atendió nunca á José Gil, en quien se acostumbraba cada vez más la manía de que aquél hablase usurpado sus riquezas.

El día primero del actual, á las doce, hora en que el señor González y su esposa doña Esperanza Salvador Ortiz estaban comiendo, José Gil se presentó en casa de los mencionados señores, y al principio disparó dos veces una pistola, hiriendo gravemente al marido.

El presidente, señor Estevan, atajó al orador, diciendo que el señor Langlo ha debido padecer un error que según noticias particulares tiene ya rectificado.

El señor Fernández Burgos: «Si; por medio de un escrito que presentó al saber que yo iba á plantear esta cuestión.

El señor Estevan ruega al señor Fernández Burgos que cese en su manifestación.

El señor Pérez García (don M.) pretende excusar al señor Langlo, diciendo que pagó á su madre, que es la dueña de la casa, sesenta pesetas mensuales de alquiler, pero que no declaró más que treinta porque el piso bajo del edificio lo tiene dedicado a su bufete.

El señor Fernández Burgos pretende hablar de nuevo, y la presidencia se lo prohíbe.

El señor Fernández Burgos: «No habrá más; pero conste que el señor Pérez García ha dejado en ridículo al señor Langlo, y que aquí no se dejó en libertad de hablar más que á los repubликianos.

El señor Estevan declara terminado el incidente.

### Ruegos y preguntas

El señor Pérez García (don M.) pregunta que la Junta Provincial constituida para socorrer á las víctimas de la guerra, doña Dolores Lasallea de Pérez Gironés, se ha comunicado la formación de juntas locales en Huéjica y Rágol, con aquel objeto.

La junta de Rágol la forman las señoras siguientes:

Presidenta: doña Cándida Carretero de León Alceraz; tesorera, doña María Forte de Gil Salvador; vocales: doña Dolores Coca de Esteban Navarro, doña María Josefa Alcaraz de Iborra Martín, doña Virtudes Carmona de Ortiz Mota, doña María Arcos de Viciana Santander, doña María de los Angeles Gutiérrez de Viciana Salvadore; secretaria: doña Joaquina Caballero de Martínez Herrada.

La junta de Huéjica, presidida por doña Amalia González Andrés de Martínez Amat; tesorera, doña Dolores Sola Redondo viuda de Tobar; secretaria: doña María Tobar Muñoz de Salvador Octaga.

Los alcaldes de Cantoria y Bentarique han participado que en dichos pueblos se va á proceder á constituir Juntas locales de señoras con el fin expresado.

### Almería militar

El presidente de la Agencia Fabra ha recibido un despacho de Larache, de origen francés, diciendo que el coronel Fernández Silvestre se ha opuesto al desembarco de postes telegráficos para la línea Tánger Fez.

Añade que ésta llegaba ya al Sur de Arzila, y que el jefe de la misma ha impedido que continúe el tendido de cables, con el desacuerdo del presidente del Gobierno.

El señor Fernández Burgos: «No habrá más; pero conste que el señor Pérez García ha dejado en ridículo al señor Langlo, y que aquí no se dejó en libertad de hablar más que á los repubликianos.

También el señor Burillo hace varios ruegos.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ  
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

## CADIZ

saldrá del puerto de Almería el dia 8 de Marzo de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.

informará su consignatario. LUIS GAY PADILLA. Puerta de Purchena. 4.—Almería

## "Smith Premier"

H.º 10° VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor del mundo

Representante:

## Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur  
Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Abril por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

son los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos

"Parana", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta"

## PARANA

Saldrá de ALMERIA EL 2 DE ABRIL DE 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidad que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

## Vida local

Ha regresado á Granada nuestro distinguido amigo el secretario de sala de la Universidad de aquella población, don José Pardo.

Si ha suscitado de esta capital el ex

secretario del reino don Lorenzo Gallardo.

S. encuentra en Almería el médico de Inspección don J. G. Mat.

El Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Máris Martínez Garrido, Amalia Saenz García, Pedro Pascual Ansia, Francisca Gorzel z Sánchez, María del Carmen del Agua, Berenguer, Agustina de Andúas Vivas.

Defunciones.—Ana Ruiz Pérez, Francisco Ramos Rojas, Francisco Pérez, Casiano Freyre Montes, Viraria Aranda Macías.

De Valencia ha regresado el comerciante don Manuel Romero Morcada.

Ha marchado á Alcalá don Carlos Muñoz, en unión de su esposa.

El ingeniero de minas don Ernesto Horton ha venido de Géral.

Para Madrid salió ayer el subjefe de la estación del Sur de España, don Francisco Fernández Macía.

A Dolores María marcharon ayer las distinguidas señoras donas Adela Coronado de Requena y su madre política, María.

Ha marchado á Granada don Juan Martínez y su prometido Antonio.

Ha regresado á Barcelona el comerciante don José Guillot.

Ha llegado á esta población el inventor del maravilloso Hughes duplex de su nombre don Miguel Pérez Santand, para estudiar y dirigir el montaje de un aparato de esta clase en el establecimiento de Medina.

Es de esperar que dirigidos las pruebas por tan prestigioso jefe de Telégrafos, el resultado sea en su favor halagüeño, con lo que mejorará establemente el servicio telegráfico de nuestra ciudad.

Muviéndose nuestro más cordial saludo de bienvenida.

Encuentra mejorado del fuerte catarro que ha sufrido, el respetable maestro de ceremonias de esta S. I. Catedral, don Trinidad García.

Con los nombres de Ramón Juan de Mata Basilio, bautizado en la parroquia de Sagrario un hermoso niño del católico de Matemáticas de este instituto.

## Establecimientos benéficos

### Hospital

Igresaron ayer en este establecimiento: Miguel Martínez Oliver, Cleofas Cormier Al, Caráz Miguel Carmona Martínez y Rafael Torres Gálvez.

Fueron dados de alta, Amalia Molendón Acuña y el soldado del regimiento Infantería de Extremadura Enrique Ibáñez Alcaraz

Anoche quedaban en el hospital 60 varones y

46 mujeres.

### Hospicio

Ayer ingresó en este asilo Antonia Latorre Zúñiga, de 50 años de edad, natural de Florida.

### Casa de Socorro

Durante los dos últimos días recibieron caración en esta casa de socorro, Miguel Martínez Oliver, Tomás Montesino Morales, Miguel Martínez Uzeda, Manuel Carrizo Martínez, Adela Muñoz García, Dolores Martínez Martínez, Francisco Cáceres Sánchez, Pedro Sanjurjo Núñez Cardona y José Castillo Sánchez.

### Tienda Asís

En los días 2 y 3 se distribuyeron en la Tienda Asís 573 raciones.

Las confiterías de San Vicente dieron 83 kilos de pan, 25 cocidos y 2 charangos de leche.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

**Boletín religioso**

Santos de hoy, martes.—Santos Eusebio, Patricio, Erobo y compañeros mártires; Adrián y Focas, mártires; Teófilo obispo y confesor; Gordisimo, anacoreta; Beato Pablo Navarro, S. J., y compañeros mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, miércoles.—Sanctos Victor, Víctoriano, Claudio y Zenón, mártires; Mariano, obispo y mártir; Olegario, Obispo de Barcelona y después arzobispo de Tarragona; Cirilo, patriarca y confesor. Santos Basile, mártir, y Coleta, virgen, clarisa.

La Misa y el Oficio divino son de las Santas Perpetua y Felicitas, vírgenes y mártires, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en Santiago.

**CULTOS DE HOY, MARTES**  
Visita al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho de la mañana a las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Visita al Santísimo Sacramento del Altar.

Ejercicios de la Venerable Orden Terceira de San Francisco de Asís.—En Santa Clara, a las seis y cuarto, Corona francesana, ejercicio y bendición con el Crucifijo.

Ejercicios espirituales.—Dirigidos por el Rydo. P. Picazo, Superior de los Jóvenes, comienzan para sirvientas con el orden siguiente:

A las tres de esta tarde, Santo Rosario, eucaristía, plática y canticos; 2, sermón y canticos.

A las ocho de la noche, Vía Crucis, sermón y canticos.

Se ruega a todas las señoras que envíen sus sirvientas Y a las Conferencias de San Vicente de Paul los pobres que socorren.

Todos solamente.—Los congregantes de la Asociación Agrícola consagraron a Santo Tomás de Aquino, Patrono de la juventud estudiantil, los cuatro siguientes en Santo Domingo.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., Santo Rosario, plegaria, ejercicio, sermón por el Rydo. Padre Victor Fernández de la Riva, Dominico; Salve, Reserva al Hno. al Santo.

Ejercicios de Cuaresma.—Se rezará el

Santo Rosario en todas las Parroquias, a las seis y media, haciendo a continuación el ejercicio propio del tiempo, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, a la misma hora, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

En el Sagrado Corazón de Jesús, también a las seis y media, Santo Rosario y lectura.

**Ejercicio del Vía Crucis.**—En Santo Domingo, al final de los cultos que anteriormente se indican.

**Indulgencias.**—Hoy y mañana pueden ganarse todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias.

**Iglesia de Santo Domingo.**—El día 7, festividad de Santo Tomás de Aquino, habrá Misa solemne a las ocho y media, y dentro de ella Comunión general para los congregantes de Tercera Orden.

En ese día harán también su primera Comunión algunos alumnos del Colegio. Siguen en dicha Iglesia los cultos cuartos.

Pláticas doctrinales, los lunes, miércoles y jueves; sermones los domingos, y los martes y viernes, Vía Crucis.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Buques admitidos.** Vapor español «Vicente Sanz», procedente de Alicante con carga general, diez y siete pasajeros de tránsito y cinco para este puerto.

—Idem alemán «Helena», procedente de Denia, con carga general.

**Buques desaparecidos.** Vapor español «Vicente Sanz», para Melilla, con carga general diez y siete pasajeros de tránsito.

**Villarreal.** saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

Consignatario: Don José García del Moral.

**Cabo San Sebastián.** saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarazona, San Felíu, Cetina y Marsella.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

**Cabo Torriana.** saldrá hoy, y admite carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Cornuña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

**Gérgona.** saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Cetina y Marsella.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

**A Lázaro.** saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga y Melilla.

Consignatario: Don José García del Moral.

**Sagunto.** saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga y Melilla.

Consignatario: Don José García del Moral.

**Cela.** saldrá el dia 13, admitiendo carga y pasajeros para Barcelona directo.

Consignatario: Don José García del Moral.

**ACADEMIA de CORTE.** ALMERÍA Plaza de Canalejas 3.

**Academia de corte y confección.**

**PROFESORA.** Doña Elisa Muñoz de Oliván

En esta Academia se enseña a cortar y confeccionar en poco tiempo toda clase de trajes y abrigos de señora, ejes, ajurales de ropa blanca de señora y caballero y casas para señoras y niños.

Clases para profesores de corte.

Idem para señoras y señoritas desde pesetas 750 al mes.

Método Rodríguez y cinta (sistema del corte) 12 pesos.

Interesante a modistas.—Se enseña a cortar y probar a la perfección en 15 días por la cantidad de 30 pesetas.

Venta de patrones cortados a la medida.

**CUPON** para optar a los regalos que en el primer trimestre de 1912 hará

**La Independencia**

á sus favorecidos, con selección al resultado que ofreciera el último sorteo de la Lotería nacional que se verifique en el mes de MARZO de dicho año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dichos regalos.

**ALMORRANAS****HEMORROIDES**

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro, infalible.

Frasco, 2 pesetas. Certificado 2,25.

Se envía a todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó telégrafo de 15 céntimos.

Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.

Los pedidos a los SRES. COSTA y C. ALVAREZ, 4, BARCELONA.

**Danterera.**

Se construyen ruedas hidráulicas

Se hacen piedras de molino y rulos de alamaza, á precios baratísimos.

Piedras de 1 metro 15 centímetros a 1,25,

al precio de 50 pesetas una, garantizadas, y las mismas pagadas á plazos, por un año, á 65 pesetas.

En la acreditada cantería de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería.

**VINO TÓNICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)**

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias

**Compra de toda clase**  
**Monedas de oro**  
**y Billetes extranjeros**

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

**Vermouth TORINO****MARTINI & ROSS****LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO**

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

**EPILEPTICOS!****Cav. CLODOVEO CASSARINI**

de BOLONIA (Italia)

prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histérico epilepsia, coras, palpitations de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito muscular é intestinal, histeralgia y otras específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados en la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

Vicente Ferrer, é Hijo de Vidal y Rivas, Doctor Andreu, J. Uriach y C.º, Antonio Serra. J. Calmet. En Madrid: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayo.—Referencias: J. Bartra, Jaime I, 10.—Barcelona.

**Vides americanas**

GRANDES PLANTACIONES DE PIÉS-MADRES  
Estacas.—Barbados.—Injetos.—Selección y autenticidad garantizadas

**PRECIOS POR CORRESPONDENCIA**

Varietas únicas que cultivamos Arámón X Rupestris Ganzin n.º 1  
Arámón X Rupestris Ganzin n.º 9  
Mourvedre X Rupestris n.º 1202

**Aquiles Morales y hermano**

PROPIETARIOS VITICULTORES

Monteagudo (Navarra)

Los informes oficiales que de estos viveros da D. León Laguna, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza correspondiente al 4 de Enero de 1912, dicen como sigue:

Que los viveros que los Sres. AQUILES MORALES Y HERMANO, tienen establecidos en la finca del PRADO, término municipal de Tarazona, se hallan en el mismo buen estado de cultivo que pudimos observar el año anterior. Se observa en el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera disponible de la variedad Arámón X Rupestris Ganzin n.º 1 en atención a la preferencia que en general tienen los viticultores por el Arámón n.º 9 y el Mourvedre X Rupestris n.º 1202.

De todas maneras, tanto los piés-madres, las tres variedades citadas, como los injertos de garnacha sobre el 9 y el 1202, que presentan excelente desarrollo á pesar de los fuertes ataques del mildew, tienen los brotes muy desarrollados y la soldadura de los últimos perfecta, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado.

Los señores agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya saben por los informes que anteceden, que esta Casa puede hacer sus ventas de vides americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones.

FUMADORES  
**¡HUROL!**

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman diariamente los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

**La Unión y El Fénix Español.**

Compañía de Seguros Reunidos.

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Quinceanera todas las provincias de España, Francia y Portugal

18 AÑOS DE EXISTENCIA \* \*

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

**PANACEA ESTOMACAL "LAS HERAS"**

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas énveteadas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepsin, pancreatina, diastana, bismono, recíbarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

**Colegio de la Purísima Concepción**

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrece á los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados maternales para vigilar día y noche de la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; medio pensionistas, 30; permanentes, 7'50.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se habiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

**¿Reumáticos?**